

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQUI-FT015-JOLAN-V05	Rige a partir de: 06/09/2023	Página 1 de 6

RESOLUCIÓN No. 061-ARC-CBCAI6-2026
POR LA CUAL SE DECLARA Y/O ADJUDICA EL PROCESO No. 043-ARC-CBCAI6-2026.

El Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 6, debidamente nombrado y facultado para asumir las funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios destinados a la Armada Nacional, para adelantar todo tipo de actividades propias del proceso de contratación, de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 del 16 de julio del 2007, la Ley 1474 del 2011 y el Decreto Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y demás normas concordantes, está interesado en adelantar el presente proceso de contratación, bajo los siguientes términos:

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Defensa Nacional –Armada Nacional – Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.6, está interesada en CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LAS INSLATACIONES ORGÁNICAS DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

El valor del contrato será hasta por MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS (\$ 1.283.696.000,00), incluido el IVA y demás derogaciones que correspondan, respaldado presupuestalmente acuerdo CDP No. 2726 del 03 de enero de 2026.

Que conforme al numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley No. 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley No. 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley No. 1150 de 2007 y, artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, el Gerente de Proyecto, mediante el cual expone la necesidad de CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LAS INSLATACIONES ORGÁNICAS DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

Que de conformidad con lo contemplado en la Ley No. 80 de 1993; Ley 1150 de 2007, Decreto No. 1082 del 26 de mayo de 2015, es procedente surtir proceso, así:

a. El procedimiento a surtir debe corresponder a lo establecido en el **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.20**. Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía. Además de las normas generales establecidas en el presente título, las siguientes reglas son aplicables a la selección abreviada de menor cuantía:

- 1. En un término no mayor a tres (3) días hábiles contados a partir de la fecha de apertura del Proceso de Contratación los interesados deben manifestar su intención de participar, a través del mecanismo establecido para el efecto en los pliegos de condiciones.*
- 2. Si la Entidad Estatal recibe más de diez (10) manifestaciones de interés puede continuar el proceso o hacer un sorteo para seleccionar máximo diez (10) interesados con quienes continuará el Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe establecer en los pliegos de condiciones si hay lugar a sorteo y la forma en la cual lo hará.*
- 3. Si hay lugar a sorteo, el plazo para la presentación de las ofertas empezará a correr el día hábil siguiente a la fecha en la cual la Entidad Estatal informe a los interesados el resultado del sorteo.*
- 4. La Entidad Estatal debe publicar el informe de evaluación de ofertas durante tres (3) días hábiles. (Decreto 1510 de 2013, artículo 59).*

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQUI-FT015-JOLAN-V05	Rige a partir de: 06/09/2023	Página 2 de 91

Que se realizó la publicación del estudio previo, el aviso de convocatoria y el proyecto del pliego de condiciones el día 22 de abril de 2026 en la página web www.colombiacompra.gov.co y se dio a conocer a la ciudadanía en general, a las veeduría ciudadanas y a los organismos de control, la intención por parte del Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No. 6, de dar inicio al **PROCESO No. 043-ARC-CBCAI6-2026**.

Que, los documentos estuvieron a disposición de los interesados hasta el 29 de abril de 2026 en la página web www.colombiacompra.gov.co para que presentaran observaciones.

Que, de acuerdo al cronograma establecido para el proceso, el plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones se surtió conforme a cronograma, en la cual se presentaron observaciones por parte de los diferentes oferentes interesados.

Que el día 05 de mayo de 2026, se publicó formulario de preguntas y respuestas del **PROCESO No. 043-ARC-CBCAI6-2026**, tal como se evidencia en la plataforma del SECOP II.

Que el 05 de mayo de 2026, se realizó comité de adquisiciones, con el fin de aprobar el pliego definitivo del **PROCESO No. 043-ARC-CBCAI6-2026**.

Qué el día 05 de mayo de 2026, se realizó publicación en la plataforma del SECOP II, la Resolución No. 051-ARC-CBCAI6-2026, por el cual se ordena la apertura y pliego de condiciones definitivo del proceso No. 043-ARC-CBCAI6-2026.

Que el plazo para presentar manifestación de interés a participar establecido en el SECOP II fue hasta el día (08/05/2026 07:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito).

Que, el día 08/05/2026 07:21:40 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) en la plataforma del secop II mediante mensaje público en el proceso No. 043-ARC-CBCAI6-2026, la entidad comunica la citación para realizar sorteo de manifestación de interés a participar, el cual fue programada para el día 12 de mayo del 2026 a las 1000R.

De conformidad con el cronograma y la citación establecida para el proceso No. 043-ARC-CBCAI6-2026, el **12 de mayo de 2026** se llevó a cabo la reunión virtual de sorteo con los oferentes. Como conclusión de la reunión, la entidad seleccionó a los 10 oferentes participantes que continúan el proceso.

Que el día 12 de mayo se publicó acta de sorteo a la plataforma SECOP II, con el fin de dar a conocer lo oferentes participantes en el proceso de contratación.

Que, de acuerdo al cronograma establecido para el proceso, el plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo, se surtió, en la cual se presentaron observaciones por parte de los diferentes oferentes interesados.

Que el día 14 de mayo de 2026, se publicó formulario de preguntas y respuestas de las observaciones presentadas por los diferentes oferentes interesados al pliego de condiciones definitivo del proceso No. 043-ARC-CBCAI6-2026, tal como se evidencia en la plataforma del SECOP II.



Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQUI-FT015-JOLAN-V05

Rige a partir de: 06/09/2023

Página **2** de 91

Que el día 19 de mayo de 2026 a las 08:00 AM, de acuerdo al cronograma se llevó a cabo el cierre a través de la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/compradores/comprador-publico> “SECOPII”, fecha y hora en la que presentaron oferta los siguientes participantes:

Crear Opciones

Que el día 16 de junio del 2026, se realizó la publicación de las segundas evaluaciones (Jurídico – Técnico – Económico y Financiero) a través de la plataforma “SECOPII”.

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQUI-FT015-JOLAN-V05	Rige a partir de: 06/09/2023	Página 2 de 91

Que, el día 17 junio 2026 en la plataforma del secop II se modifica el cronograma del proceso No. 043-ARC-CBCAI6-2026 mediante ADENDA, ampliando la fecha para la publicación del Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto hasta 22/06/2026. Lo anterior, teniendo en cuenta observaciones presentadas por los oferentes participantes.

Que el día 17 de junio del 2026 se publica alcance a la evaluación técnica, ponderación y orden de elegibilidad de los oferentes evaluados.

A continuación, se plasman los resultados de las evaluaciones así:

OFERENTES	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA
DALCON	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA
PROCIVING SAS	NO HABILITA	NO HABILITA	HABILITA	NO HABILITA
INSOL SAS	HABILITA	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA
CONSORCIO PALACIOS PASTO	HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA
ALCAX INGENIERIA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA
CONSTRUCCIONES DEL ESTDO INGENIERIA SAS	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	HABILITA

ÍTEM	OFERENTE	ECONOMICA	TECNICA									TOTAL
			GERENCIA DE PROYECTOS (4 PUNTOS)	MAQUINARIA -20 AÑOS (3 PUNTOS)	PLAN DE CALIDAD (3 PUNTOS)	CRITERIOS AMBIENTALES (15 PUNTOS)	CRITERIOS SOCIALES (5 PUNTOS)	INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	EMPRESAS DE MUJERES (0,25)	MIPYME (0,25)	TOTAL	
1	ALCAX INGENIERIA	49,42	4	3	3	15	5	20	0,25	0,25	50,5	99,92
2	DALCON	49,5	4	3	3	15	5	20	0,25	0	50,25	99,75

Que desde el día 17 al 22 de junio del 2026, se recibieron observaciones por parte de los oferentes DALCON SAS, INSOL SAS y ALCAX INGENIERIA, el cual solicita la verificación de las segundas evaluaciones, teniendo en cuenta inconformidades en las mismas.

Que el día 17 de junio del 2026, se publicó alcance a la evaluación técnica y resultado de las evaluaciones para conocimiento de los oferentes, teniendo en cuenta observaciones de los oferentes y la otorgación de puntos solicitados.



ARMADA NACIONAL
REPUBLICA DE COLOMBIA

FORMATO RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN

Proceso: Adquisiciones

Autoridad: JOLA

Código: ADQUI-FT015-JOLAN-V05

Rige a partir de: 06/09/2023

Página 2 de 91

OFERENTES	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA
DALCON	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA
PROCIVING SAS	NO HABILITA	NO HABILITA	HABILITA	NO HABILITA
INSOL SAS	HABILITA	NO HABILITA	HABILITA	HABILITA
CONSORCIO PALACIOS PASTO	HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA
ALCAX INGENIERIA	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA
CONSTRUCCIONES DEL ESTDO INGENIERIA SAS	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	HABILITA

ÍTEM	OFERENTE	ECONOMICA	TECNICA								TOTAL	TOTAL
			GERENCIA DE PROYECTOS (4 PUNTOS)	MAQUINARIA - 20 AÑOS (3 PUNTOS)	PLAN DE CALIDAD (3 PUNTOS)	CRITERIOS AMBIENTALES (15 PUNTOS)	CRITERIOS SOCIALES (5 PUNTOS)	INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	EMPRESAS DE MUJERES (0,25)	MIPYME (0,25)		
1	DALCON	49,5	4	3	3	15	5	20	0,25	0,25	50,5	100
2	ALCAX INGENIERIA	49,42	4	3	3	15	5	20	0,25	0,25	50,5	99,92

Que el día 23 de junio de 2026, se publica en el SECOP II evaluaciones finales técnica, económica y financiera del proceso, lo anterior teniendo en cuenta observaciones presentadas por los oferentes DALCON SAS, INSOL SAS y ALCAX INGENIERIA.

A continuación, se plasman los resultados de las evaluaciones así:

OFERENTES	TÉCNICA	JURÍDICA	FINANCIERA	ECONÓMICA
INSOL SAS	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA
DALCON	HABILITA	HABILITA	HABILITA	HABILITA
ALCAX INGENIERIA	HABILITA	HABILITA	NO HABILITA	HABILITA
PROCIVING SAS	NO HABILITA	NO HABILITA	HABILITA	NO HABILITA
CONSORCIO PALACIOS PASTO	HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA
CONSTRUCCIONES DEL ESTDO INGENIERIA SAS	NO HABILITA	NO HABILITA	NO HABILITA	HABILITA

ÍTEM	OFERENTE	PONDERACION ECONOMICA	TECNICA								TOTAL TECNICO	PONDERACION TOTAL
			GERENCIA DE PROYECTOS (4 PUNTOS)	MAQUINARIA - 20 AÑOS (3 PUNTOS)	PLAN DE CALIDAD (3 PUNTOS)	CRITERIOS AMBIENTALES (15 PUNTOS)	CRITERIOS SOCIALES (5 PUNTOS)	INDUSTRIA NACIONAL (20 PUNTOS)	EMPRESAS DE MUJERES (0,25)	MIPYME (0,25)		
1	INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL SAS	49,5	4	3	3	15	5	20	0,25	0,25	50,5	100
2	DALCON	49,35	4	3	3	15	5	20	0,25	0,25	50,5	99,85

Que el día 23 de junio de 2026, se da respuesta a las observaciones de los oferentes DALCON SAS, INSOL SAS y ALCAX INGENIERIA, en la plataforma del SECOP II.

Por todo lo expuesto, el Delegatario, en uso de sus facultades legales,

 ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	FORMATO RESOLUCIÓN ADJUDICACIÓN	
	Proceso: Adquisiciones	Autoridad: JOLA
Código: ADQUI-FT015-JOLAN-V05	Rige a partir de: 06/09/2023	Página 2 de 91

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el proceso No. 043-ARC-CBCAI6-2026, cuyo objeto es:

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN DE LAS INSLATACIONES ORGÁNICAS DE LA BASE DE ENTRENAMIENTO DE INFANTERÍA DE MARINA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

Por valor de MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES TRECIENTOS TRES MIL CIENTO SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS (\$1.216.303.106,60), incluido el IVA y demás derogaciones que correspondan, respaldado presupuestalmente acuerdo CDP No. 2926 del 03 de enero de 2026 así:

NUMERO DOCUMENTO	DEPENDENCIA	POSICION CATÁLOGO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	REC	SIT	VALOR INICIAL
2726	BCAI6	C-1502-0100-34-20107b-1502091-02	ADQUISICIÓN DE BYS INFRAESTRUCTURA DE SOPORTE CON MANTENIMIENTO MAYOR – CONSOLIDACIÓN DEL COMPONENTE DE INFANTERÍA DE MARINA A NIVEL NACIONAL	10	CSF	\$ 789.000.000,00
		A-02-02-02-005-004	SEVICIO DE CONSTRUCCIÓN	10	CSF	\$ 427.303.106,6
TOTAL						\$ 1.216.303.106,60

A la firma

OFERENTE	REPRESENTANTE LEGA	CEDULA DE CIUDADANÍA
INGENIERIA Y SOLUCIONES INSOL S.A.S	LUIS ALBERTO RAMIREZ RIVERA	8.160.622 Envigado.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese y publíquese el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación (SECOPII) <https://community.secop.gov.co/sts/uSERS/LOGIN/Index?SkinName=CCE>.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acto administrativo rige a partir de su expedición y contra él no procede recurso alguno de la vía gubernativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo” en concordancia con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO QUINTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Coveñas Sucre, 23 de junio de 2026

FIRMADO ACUERDO POLÍTICAS DE SECOP II
Capitán de Fragata RAFAEL HERNANDO HERRERA PÉREZ
 Comandante Batallón de Comando y Apoyo de I.M. No. 6,